

FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO

Expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el acta No. 13 correspondiente a la Asamblea General de Fundadores del 14 de marzo 2022, en su parte relacionada con la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021, monto y destino de la reinversión de los excedentes contables del 2021, estado de las asignación permanentes de los años gravables anteriores y autorización para que se presente la solicitud de actualización de la Fundación Golf Futuro como entidad del Régimen Tributario Especial.

La presente, se expide el día quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



EUGENIO RIVAS MONTOYA

Representante Legal